

Cortesía lingüística en el aprendizaje/enseñanza del italiano L2

Pura GUIL

Universidad Complutense de Madrid
guil@filol.ucm.es

RESUMEN

Con objeto de fomentar la sensibilización de los aprendices de italiano L2 respecto a la problemática relacionada con la cortesía lingüística, se ofrece un repertorio ordenado de posibles mecanismos lingüísticos asociados a estrategias corteses.

Palabras clave: italiano L2, convenciones corteses, estrategias corteses

Linguistic Politeness in Italian L2 Learning/Teaching

ABSTRACT

With the aim of sensitizing Italian L2 learners with regards to the problems concerning linguistic politeness, this paper offers an ordered index of possible linguistic mechanisms linked to politeness strategies.

Key words: Italian L2, politeness conventions, politeness strategies.

SUMARIO: 1. Introducción – 1.1. Algunas nociones teóricas de base – 2. Vertientes de la cortesía lingüística – 2.1. Vertiente social – 2.2. Vertiente individual – 3. Manifestación lingüística de la cortesía (vertiente individual) – 3.1. Cortesía negativa hacia el interlocutor – 3.1.1. Procedimientos sustitutivos – 3.1.2. Procedimientos aditivos – 3.1.2.1. Modificaciones internas – 3.1.2.1. Modificaciones externas – 3.2. Cortesía positiva hacia el interlocutor – 3.2.1. Refuerzo directo de la imagen del interlocutor – 3.2.2. Refuerzo indirecto de la imagen del interlocutor – 3.3. Comportamiento del hablante hacia sí mismo – 4. Consideraciones conclusivas.

1. INTRODUCCIÓN

En un artículo dedicado a ofrecer una clasificación de posibles estrategias de aprendizaje y de uso, como ayuda al aprendiz de una lengua segunda (L2) en sus esfuerzos por tener un mejor conocimiento sobre actos lingüísticos y su apropiada realización, Cohen (2005) pasa revista previamente a una amplia serie de trabajos en los que diversos autores se han planteado cómo facilitar la adquisición del compor-

tamiento pragmático adecuado. La conclusión es que la instrucción explícita al respecto alcanza generalmente mejores resultados que un enfoque implícito, en el que los aprendices estén simplemente expuestos a la realización de actos lingüísticos apropiados en clase. Ahora bien, esta instrucción explícita no consiste en “enseñar pragmática” a los aprendices, sino en desarrollar su sensibilidad respecto a esta área del comportamiento lingüístico en la L2.

Algo similar vengo defendiendo desde hace ya bastante tiempo: la conveniencia de estimular la sensibilización del aprendiz y fomentar la reflexión en clase de L2 sobre la problemática relacionada con el fenómeno de la cortesía. Y no solo por lo que pueda redundar en beneficio de la adquisición de la apropiada competencia comunicativa en la L2, sino porque, además, favorecerá la toma de conciencia de la especificidad de la propia cultura de origen.

Como sistema regulador de la relación interpersonal, la cortesía es un fenómeno universal, pero resulta ya incontrovertible que su descripción e interpretación han de ser realizadas en dependencia del contexto, tanto cultural como situacional, dada la diversidad de formas y condiciones de aplicación que asume como reflejo de representaciones del mundo, valores y estilos interactivos vigentes en las diferentes comunidades socioculturales. Los miembros de tales comunidades, en la fase de aculturación, han adquirido esos supuestos básicos de tipo sociocultural como ritos de interacción a los que amoldan su comportamiento de forma más o menos automática, no reflexiva, y en lugar de percibir su especificidad los estiman tan naturales que los consideran universales. Sin embargo, en la comunicación entre hablantes de comunidades culturales diversas cabe la posibilidad de que o bien se produzca un *transfer* directo de supuestos cortesés que rigen en una comunidad pero no en la otra, o bien no se perciban y reconozcan como tales lo que son pautas habituales de cortesía (vid., entre otros, Arndt y Janney 1987, Wierzbicka 1991). El resultado será tendencialmente apreciado no como fallo de competencia comunicativa (sobre todo si se manifiesta una alta competencia lingüística), sino como falta de educación o conducta voluntariamente descortés. Es decir, la infracción de las normas de cortesía no provoca agramaticalidad, sino que tiene consecuencias sociales (Renzi 1995). Resulta, por tanto, importantísimo en la enseñanza/aprendizaje de una L2 tomar conciencia de que las normas que rigen culturalmente las interacciones, pese a su formulación lingüística, tienen valor social.

La afinidad entre la comunidad cultural italiana y la española es enorme: sus lenguas están emparentadas genéticamente y también la similitud entre sus culturas se ha incrementado a través de contactos históricamente frecuentes. Pero precisamente esta afinidad provoca en los usuarios de ambas comunidades una percepción de vecindad, tanto lingüística como cultural, que tiene el peligro de favorecer la aplicación de los propios esquemas interpretativos a la otra realidad cultural (Calvi 1995, 2004), lo que indudablemente sería más difícil que ocurriera si se tratase de culturas más distantes entre sí, como pueden ser las orientales respecto a las occidentales. Evidentemente, las divergencias entre lenguas y culturas afines, por ser sutiles, son más difíciles de captar.

1.1. Algunas nociones teóricas de base

Aunque no es mi intención entrar aquí en la discusión de cuestiones teóricas, parece necesario señalar algunas de las nociones básicas sobre las que reposan los aspectos funcionales que abordaré a continuación. Como es sabido, el modelo de Brown y Levinson 1987 [1978]¹, como suele suceder con los textos fundacionales, ha ido siendo objeto de una serie de críticas y propuestas de modificación generadas por estudios posteriores que lo han contrastado con el resultado de nuevas investigaciones empíricas realizadas en diferentes contextos culturales. Gran parte de esas críticas ha denunciado su acusado anglocentrismo (p. ej. Matsumoto 1988, Blum-Kulka et al. 1989, Wierzbicka 1991), pero también se ha rechazado la excesiva focalización de su interés en las estrategias relacionadas con la imagen del interlocutor, haciendo hincapié en la necesidad de tener en cuenta también la imagen del hablante (p. ej. Kerbrat-Orecchioni 1991, 1990-1992-1994, 2005). En esta línea, Hernández Flores (2004) señala que aun siendo el destinatario, en el plano comunicativo, el receptor de los actos comunicativos realizados, en un plano social el receptor del efecto social producido por el acto comunicativo no es únicamente el destinatario, sino también el emisor. En consecuencia, el ideal de un comportamiento cortés consistiría en alcanzar una situación de equilibrio² entre la imagen del destinatario y la del hablante, de forma que ambas imágenes resulten beneficiadas de algún modo (Hernández Flores 2004, Guil 2005).

En su revisión del modelo de Brown y Levinson, Kerbrat-Orecchioni (1991, 1990-1992-1994, 2005) junto a una cortesía negativa –de naturaleza abstencionista o compensatoria, pues consiste básicamente en evitar³, mitigar o reparar los actos amenazadores de la imagen–, defiende una cortesía positiva o valorizadora –de naturaleza “produccionista”–, ya que está encaminada a la realización de actividades de apoyo y refuerzo de la imagen. En consonancia, propone como correlato positivo de los FTAs (*face threatening acts*), los FFAs (*face flattering acts*)⁴, es decir, los *actos valorizadores de la imagen*, previendo así un lugar en el modelo teórico para actos tales como la expresión de buenos deseos o los cumplidos. En la propuesta de esta estudiosa, tanto la prevención, mitigación o reparación de los FTAs, como el refuerzo y apoyo de la imagen producido por los FFAs están orientados sea a la «cara negativa» (territorio), sea a la «cara positiva» (narcisismo).

¹ Sin relegar al olvido los trabajos pioneros de Lakoff (1978 [1973]) y Leech (1983), aún plenos de sugerencias, así como, de entre los de Goffman al menos (1979 [1971]), por constituir la base de todo el desarrollo posterior.

² La noción de «equilibrio», defendida por diversos autores, estaba prevista ya en el modelo de Brown y Levinson (1987: 238), aunque no con el mismo valor que aquí se le da.

³ No siempre la mejor forma de ser cortés consiste en evitar la realización del posible acto amenazador de imagen: si el interlocutor alimenta la expectativa de un juicio valorativo, nuestro silencio (para evitar pronunciarlo desfavorablemente) puede dar lugar a una implicatura conversacional e interpretarse como valoración negativa (transgresión de la «máxima de la cantidad»).

⁴ En sus primeros trabajos sobre cortesía, Kerbrat-Orecchioni los denominaba «anti-FTAs».

mo) de cada uno de los participantes. Diseña así Kerbrat-Orecchioni un sistema de cortesía asimétrico, pues consiste en seguir una serie de principios orientados hacia el interlocutor, que juegan siempre a su favor (evitar –vid. n. 3 *supra*–, mitigar o reparar las amenazas; adoptar comportamientos valorizadores), mientras que los principios a seguir orientados hacia el propio hablante, le son tanto favorables (evitar los comportamientos demasiado amenazadores) como desfavorables (evitar también los comportamientos demasiado auto-valorizadores ya que incluso, si es preciso, resulta conveniente auto-amenazarse)⁵.

En este cuadro teórico esbozado a grandes, grandísimos rasgos, pretendo examinar algunos aspectos del funcionamiento de la cortesía, desde una perspectiva contrastiva que tiene como objeto de comparación los comportamientos comunicativos observables en Italia y en España, asumiendo que las posibles diferencias o coincidencias provienen de factores socioculturales y no puramente lingüísticos. Que se trata de dos fuentes de variación diversas lo demuestra el hecho de que pueden encontrarse comportamientos similares entre hablantes de lenguas distintas (p.ej. un español y un italiano) pero que comparten un fondo cultural común (“europeo-mediterráneo”) y, en cambio, las normas comunicativas pueden variar dentro de un mismo espacio lingüístico (p.ej. usuarios de español peninsular respecto a usuarios de alguna de las variedades americanas). Debo señalar, además, que aunque la homogeneidad interna de las entidades sociales que se comparan constituye un delicado problema, el enfoque intercultural intenta paliarlo presuponiendo la existencia de grandes tendencias generales que trascienden las variedades sociolingüísticas presentes dentro de cada comunidad sociocultural objeto de estudio⁶.

2. VERTIENTES DE LA CORTESÍA LINGÜÍSTICA

En el estudio de la cortesía lingüística es posible distinguir –a efectos operativos, puesto que en la interacción se dan en imbricación– entre una vertiente social y otra individual de las actividades cortesés. Como rasgos distintivos de la primera se puede señalar su carácter *convencional, formulario y de uso estable*, en tanto que la vertiente individual se caracterizaría por ser *intencional, estratégica y contingente*.

⁵ Sobre los interesantes desarrollos que tanto los aspectos teóricos como los empíricos del fenómeno de la cortesía están alcanzando en ámbito hispánico, vid., al menos, los trabajos presentados en los diversos coloquios del Programa Edice (www.edice.org), o los recogidos en el n° 4 de la revista *Oralia* (2001), así como Placencia y Bravo (2002), Bravo y Briz (2004), Bravo (2005). Respecto a Italia, vid. las secciones dedicadas a la temática de la cortesía en manuales como Bazzanella (2005), Bianchi (2003), los trabajos sobre “mitigazione” de Caffi (p.ej. 1990, 1999), así como Held (1988) y Alfonzetti (2005).

⁶ Interesantes reflexiones a propósito de los problemas metodológicos que se le plantean a los estudios interculturales se pueden encontrar en Kerbrat-Orecchioni (1994) y (2005).

2.1. Vertiente social

A una aproximación al estudio de la vertiente social de la cortesía, desde un enfoque contrastivo castellano-italiano, he dedicado un trabajo anterior (Guil 1999a), por lo que me limitaré aquí a señalar algunas cuestiones que considero relevantes.

La faceta social comprende aquellas prácticas cortesas orientadas principalmente a poner de manifiesto nuestra pertenencia al grupo. Su expresión primordial es realizada mediante fórmulas o fraseologismos, que reflejan modos compartidos y asentados de reaccionar verbalmente en una multiplicidad de casos precisamente porque han venido demostrando su eficacia y exactitud expresiva a lo largo del tiempo. Se pone así en evidencia que se trata de una faceta claramente sujeta a convención y, por tanto, con un grado de interpretabilidad reducido, dado que responde a patrones regulares de conducta social que se han considerado apropiados por la comunidad⁷.

Desconozco la existencia de estudios empíricos contrastivos de cortesía, referidos a Italia y España, que describan en paralelo el funcionamiento de un determinado tipo de interacción, o de fenómeno, o de acto de habla, en ambas comunidades socioculturales, con el fin de establecer las posibles similitudes y diferencias. Aunque debo reconocer que el trabajo antes indicado, (Guil 1999a), está simplemente basado en observaciones personales y no en datos “naturales”, a través de la confrontación de diversas fórmulas y de sus condiciones de uso en ambas comunidades, Italia y España, he podido apreciar no solo las previsibles coincidencias dada su afinidad, sino también claras divergencias. Y los parámetros de variación pueden ser múltiples.

2.1.1. Pueden variar los supuestos culturales que rigen la interacción en cada comunidad, es decir, las ocasiones en las que se considera adecuado un determinado rito.

Así, por ejemplo, en mi opinión, la expresión de ‘buenos deseos’ es menos habitual en España que en Italia. Para empezar, no tenemos en castellano un verbo o un sustantivo similares en significado a *augurare* o *augurio*; términos, que aunque existen en nuestro léxico, solo tienen el sentido de ‘presagio o pronóstico de algo bueno o malo’, mientras que en italiano, además de esta acepción, tienen la de «espressione del desiderio o della speranza che ad altri accada qualcosa di positivo» (*GRADIT*, voz *augurio*). Aunque es cierto que se registran coincidencias, carecemos, sin embargo, de correspondencia para fórmulas utilizadas en ritos de mantenimiento muy comunes como *Buona Befana!*, *Buona Pasqua!*, *Buon Ferragosto!*, o bien para expresiones apropiadas en ciertas ocasiones tan usuales como *Buon proseguimento!*, *Buona permanenza!* En algún caso, incluso, puede observarse una orientación diversa, sintomática del valor otorgado a cierta noción. Por ejemplo, el equivalente literal español de *Buon lavoro!* sería ¡*Buen trabajo!* que, sin embargo, no es *augurati-*

⁷ En relación con el carácter proporcional del grado de interpretabilidad de una expresión respecto a su grado de convencionalidad, vid., por ejemplo, Briz (2004).

vo, sino evaluativo de un trabajo ya realizado, mientras que los buenos deseos serían expresados por fraseologismos como *¡Que no trabajes mucho!*, *¡Que te cunda!* o *¡Que te sea leve!* (donde parece seguir pesando la noción de ‘tortura’ asociada al trabajo en razón de su étimo, *tripalium*). Por último, a estas carencias, habría que añadir la relativa escasez en castellano de la fórmula abreviada, en la que se ha elidido todo menos el objeto del *augurio*, mientras que, tendencialmente, las expresiones de buenos deseos se inician con el subordinador de completiva *que*, y lo único que se elide es el verbo regente con valor performativo:

- (1) Buon riposo! / ¡Que descanses! - ¡Que duermas bien!
 Buon divertimento! - ¡Que te diviertas!- ¡Que te lo pases bien!
 Buone vacanze! - ¡Que tengas unas buenas/felices vacaciones!

En virtud del principio del mínimo esfuerzo, si estas expresiones de buenos deseos tuvieran un uso muy frecuente es de esperar que, como los italianos, hubiéramos reducido su expresión lingüística.

De todas formas, obsérvese que no conocemos con exactitud la posible diferencia existente entre las pautas de comportamiento que señalan en ambas comunidades la oportunidad o no de un determinado rito y que puede afectar a situaciones comunísimas. Y, sin embargo, parecemos partir de la idea de que hay coincidencia. Pero, pongamos por caso, ¿nos disculpamos en España e Italia por los mismos “delitos” cometidos? ¿y con quién lo hacemos?, o bien ¿el acto de agradecer, tiene las mismas funciones en ambas comunidades? ¿damos las gracias por las mismas cosas, en las mismas circunstancias, en el mismo tipo de relaciones interpersonales? Según Haverkate (2004: 61), el hablante español tiende a no expresar agradecimiento como respuesta verbal a actos rutinarios efectuados dentro de un patrón interaccional pre-establecido (p. ej., la interacción entre camarero y cliente, revisor y pasajero, vendedor y comprador), en tanto que el holandés tiende a acentuar verbalmente la distancia social que le separa de su interlocutor agradeciendo también actos rutinarios. ¿Qué conducta siguen tendencialmente los italianos? ¿Está más cerca de la de los españoles o de la de los holandeses?

2.1.2. Como es natural, cabe la posibilidad de que haya coincidencia en castellano e italiano en la convencionalización de expresiones equivalentes en la realización de actos también equivalentes. Y así, por ejemplo, ocurre con las expresiones utilizadas para manifestar una acogida cordial al que llega a un lugar: *Benvenuto!* - *¡Bienvenido!*⁸. Pero también puede no haber coincidencia, y cada comunidad emplear fórmulas específicas diversas para actos similares:

⁸ Sin embargo, *Bentornati!*, de uso común en la reapertura del contacto televisivo tras una pausa publicitaria, carece de correspondencia en castellano (**bien vueltos* o **bien regresados*), donde no se acostumbra a establecer de nuevo el contacto expreso (o al menos, no de un modo convencional) con los telespectadores.

- (2) Cento di questi giorni!
¡Que los tengas muy felices!
- (3) (Expresión de pésame)
Te acompaño en el sentimiento
Ti faccio le più sentite condoglianze
- (4) (Como respuesta al aceptar algo de comer o beber)
Tanto per favorire / gradire
Solo para no hacerte un feo / Para que no digas
- (5) Qual buon vento ti porta?
¡Benditos los ojos que te ven!

2.1.3. Está también dentro de lo posible que varíe tanto el uso apropiado, como la valoración social de las correspondientes fórmulas.

Resulta poco común para un español utilizar alocutivamente la titulación profesional de su interlocutor, para así mostrarle deferencia, mientras que es absolutamente habitual (e incluso diría que necesario) en Italia y no solo dentro del lugar de trabajo, sino entre vecinos, conocidos o tenderos del barrio: *Buongiorno, avvocato / ragioniere / geometra / capitano...* En cambio, una alumna italiana me ha manifestado su extrañeza al sentirse decir por la desconocida panadera española, desde su llegada a Madrid, *Toma, cariño*, o bien *Ten, cielo*, como muestra de amabilidad basada en la transformación de la relación, que pasa de transaccional a personal, y en la reducción de la distancia social por medio de apelativos afectuosos.

Del francés *enchanté* provienen tanto *incantato* como *encantado*. Pero mientras *encantado* es una expresión habitual y no marcada en las presentaciones españolas, en el GRADIT se registra *incantato* como fórmula de cortesía en las presentaciones, pero «molto formale [e] rivolta specialmente a una donna» (voz *incantato*).

Un último ejemplo. En España es muy fuerte la norma que señala que el lugar que debe ocupar el hablante en una enumeración es el último, frente a la natural tendencia egocéntrica que, siguiendo su propia percepción, lo sitúa en primera posición. En italiano el orden en la enumeración es facultativo, y así puede regir la deíxis (egocentricidad) sobre la convención cortés:

- (6) «Io e il Presidente del Consiglio dei Ministri siamo d'accordo nel...» (Walter Veltroni, en presencia del propio Massimo D'Alema –de cuyo Gobierno era a la sazón ministro–, en *Pinocchio*, RaiDue, diciembre 1998).

Compartimos la costumbre de echarnos hacia atrás ante el otro al pasar una puerta (*Usted primero / Dopo di Lei*), es decir, proxémicamente, pero no lingüísticamente en las enumeraciones: frente al carácter facultativo en Italia, en España la transgresión de la norma es sancionada socialmente. Incluso hemos acuñado la expresión idiomática reprobadora: *El burro delante, para que no se espante* (Guil 2005).

2.2. Vertiente individual

En tanto que la vertiente social de la cortesía representa aquello que preteóricamente, es decir, según el parecer de los usuarios, puede considerarse “buena educación” o “buenas maneras”, dado su carácter convencional y ritual, la vertiente individual remite a aquellas soluciones de compromiso que estratégicamente adoptamos para lograr nuestra meta, alcanzando, al propio tiempo, un estado de equilibrio entre nuestros intereses y los del otro. Aquí es donde se manifiesta con toda claridad su utilidad como sistema operativo que sirve para neutralizar o corregir lo que hay de agresividad natural en toda relación interpersonal, sobre todo cuando los intereses de los interagentes no coinciden.

Dependiendo del grado de gravedad del acto que se pretenda realizar, de la distancia social que haya entre los interagentes (eje horizontal) y de la relación de poder existente entre ellos (eje vertical), el hablante elegirá la estrategia que considere apropiada, de acuerdo con los estilos interactivos propios de su comunidad sociocultural. Si decide realizar el FTA, deberá al menos mitigarlo de algún modo para evitar conflictos y alcanzar el objetivo propuesto. De acuerdo con Briz, se trata de una actividad estratégica, solo aparentemente contradictoria, de distanciamiento y de acercamiento: «me distancio del mensaje a la vez que me acerco a mi interlocutor para lograr con éxito mi meta» (2004: 68).

Y todo ello sin olvidar la conveniencia de realizar los oportunos actos valorizadores (FFAs), susceptibles de tener efectos positivos sobre las imágenes y de predisponer favorablemente a nuestro interlocutor. Como puede apreciarse, los principios de cortesía no tienen la pretensión de configurar un sistema ético de comportamiento, sino que constituyen simplemente un sistema operativo regulador de la coexistencia en la vida cotidiana (Kerbrat-Orecchioni 1992).

3. MANIFESTACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA CORTESÍA (VERTIENTE INDIVIDUAL)

La cortesía se hace patente en cualquier tipo de conducta: posturas, gestos, formas de vestir y, por supuesto, en la conducta verbal, respecto a la que no se puede dejar, al menos, de citar, en primer lugar, la enorme importancia que revisten los factores prosódicos, lo que entendemos como “tono de voz educado” (Guil 1999b), aunque no seamos capaces aún de definir estrictamente en qué consiste (Kerbrat-Orecchioni 2005: 210; téngase presente, sin embargo, la propuesta integradora de diversos niveles de Arndt y Janney 1987).

A pesar de que, como previamente señalaba, tampoco conocemos con precisión las “ocasiones” de empleo, es decir, en qué circunstancias resulta apropiado su uso, ni nos es posible señalar *a priori* cuál de las opciones resultará la indicada en razón de los tres factores antes apuntados (gravedad del acto, distancia social y poder relativo), me propongo ofrecer a continuación una reseña de las expresiones lingüísticas

adoptadas en italiano en función de estrategias al servicio de la cortesía, propias de su vertiente individual.

Como podrá observarse, en muchos casos ciertos mecanismos atenuativos o intensificativos constituyen la forma lingüística adoptada como estrategia cortés. Esto no quiere decir, sin embargo, que estos recursos estén siempre al servicio de la cortesía, cuya problemática, como antes se indicaba, no atañe directamente al nivel del contenido proposicional que tratamos de transmitir al hablar, sino que pertenece de pleno derecho al nivel interactivo, en razón de la relación interpersonal que tratamos de regular, aunque, en tanto que posible expresión de contenidos subjetivos, pueda verse afectado también el nivel relativo a la actitud del locutor⁹. Y así, si alguien me comenta, refiriéndose a una tercera persona ajena a ambos: *Ha certi occhi quella ragazza!*, está utilizando un elemento de refuerzo valorativo como expresión de contenidos subjetivos respecto a una entidad referencial para mí neutra, –al menos fuera de contexto–. En cambio, si me dice: *Ha certi occhi tua figlia!*, la intensificación de la valoración del elemento referencial no solo hace entrar en juego la actitud del hablante, sino también la relación interpersonal, ya que el enunciado puede ser interpretado como un FFA de «cumplido» indirecto, es decir, una aserción valorativa positiva con la cual mi interlocutor pretende agradarme, alabando a una tercera persona que, esta vez sí, cae dentro de mi esfera de interés¹⁰.

Aun tomando como punto de partida la propuesta de clasificación de Kerbrat-Orecchioni (1992, 2005), que diferencia entre «procedimientos sustitutivos» y «procedimientos aditivos»¹¹, he procedido a integrarla con otras distinciones, inspiradas en las utilizadas por otros autores (vid., p. ej., Blum-Kulka et al. 1989; Márquez Reiter 2002), que me han parecido útiles para ordenar las que, a mi juicio, pueden considerarse las principales manifestaciones lingüísticas en italiano de la cortesía estratégica y que ejemplifico a continuación, comenzando por la «cortesía negativa hacia el interlocutor». Téngase en cuenta, no obstante, que todas las expresiones o formulaciones corteses son acumulables.

3.1. Cortesía negativa hacia el interlocutor

Cuando no es posible evitar el cumplimiento del acto amenazador (o el mismo hecho de evitarlo puede, según las circunstancias, incluso llegar a agravar sus efectos –vid. n. 3 *supra*–), la estrategia más comúnmente indicada es aquella que estri-

⁹ Desde una perspectiva de configuración pragmática global, Bazzanella (2004) propone la distinción de tres dimensiones de análisis: el contenido proposicional, la actitud del locutor y el nivel interactivo. Vid. también Caffi (1999).

¹⁰ Para una rica y detallada exposición de los distintos mecanismos de atenuación e intensificación en italiano, vid. Bazzanella (2004).

¹¹ A pesar de que la propia autora reconoce su carácter artificial, aportando incluso ejemplos de «phénomènes qui bousculent la distinction substitution/addition» (Kerbrat-Orecchioni 1992: 214).

ba en tratar de compensarlo mediante su mitigación o su reparación, con el fin de esquivar posibles conflictos.

3.1.1. Procedimientos sustitutivos

Consisten básicamente en reemplazar la expresión directa –la más simple, la más explícita– del acto lingüístico “nuclear” por otra formulación.

(7) Dammi una penna > Hai una penna?¹².

En (7) obtengo la mitigación del FTA por medio de la degradación de la orden en petición al realizar un acto lingüístico indirecto, aunque convencional, esto es, inmediatamente interpretable –recuérdese que cuanto más convencionalizada o codificada esté una expresión, más se restringen sus posibilidades de interpretación. Puede decirse que, en general, las formulaciones indirectas convencionales son más corteses que las directas puesto que permiten transmitir la fuerza ilocutiva deseada (p. ej., petición) sin apariencia coercitiva, pero, eso sí, asegurando su interpretación apropiada: aunque en (7) tenemos una pregunta polar no resultaría adecuado responder con *sì/no*.

Ahora bien, no por el hecho de ser un acto lingüístico indirecto toda formulación va a resultar cortés: una orden o petición como *Voglio una pizza*, a pesar de ser indirecta (la orden se expresa mediante el formato de una aserción) resulta grosera. Y lo mismo sucede con fraseologismos coercitivos del tipo *Non sono sorda!* o *Hai perso la lingua?*

De todas formas, no siempre la *indirección* es el procedimiento idóneo desde el punto de vista de la cortesía. Múltiples veces se ha señalado que la *dirección mitigada* puede constituir el recurso más apropiado en situación de familiaridad, al menos respecto a las peticiones: *Prestami la penna un attimo*, (Blum-Kulka et al. 1989; Márquez Reiter 2002; Briz 2004¹³).

(8) Paga tu i caffè > Accidenti, ho dimenticato il portamonete!

También en (8) mitigo un FTA contra la cara negativa de mi interlocutor degradando la orden en petición, pero aquí utilizo una formulación indirecta no convencional, por tanto, con un grado de interpretabilidad mayor y una menor garantía de éxito respecto a mi intención comunicativa. En lenguaje común es lo que llamaría-

¹² Utilizo el signo “>” con el valor de “sustituido por”, es decir, en (7), habría que entender: «*Dammi una penna* sustituido por *Hai una penna?*».

¹³ Briz afirma que, en España, «una petición directa (p. ej. con imperativo) es más previsible en un contexto de cercanía social, en la interacción interpersonal» pues «tal acto directivo no se siente, por lo general, como amenazante y ante la creencia de que lo pedido será otorgado sin problemas» (2004: 73).

mos una “alusión”, que, por ser ambigua, da la máxima posibilidad de negociación, ya que me permite incluso negar que fuese mi intención realizar el acto de petición. Traspaso de este modo a mi interlocutor la responsabilidad de interpretar el enunciado y le dejo libertad de acción: si quiere, puede entenderlo y pagarme el café, y si no quiere pagármelo, puede hacer como que no ha entendido la “indirecta”, sin perder por ello su cara positiva (su imagen de persona solícita, dispuesta a prestar ayuda).

(9) Non sono d'accordo > Non capisco molto bene quello che vuoi dire

En lugar de una formulación indirecta del acto, como en los casos anteriores, en (9) sustituyo un acto lingüístico por otro que considero menos amenazador: reemplazo un *rechazo* por una *auto-acusación*, incluso poniendo en peligro mi cara positiva para salvaguardar la del otro.

(10) Dove abiti? > Abiti molto lontano?

(11) Quanto ti danno al mese? > Ti danno molto al mese?

Una pregunta parcial da al interlocutor menos libertad de acción, puesto que impone un foco apremiante a la respuesta. Al sustituirla por una pregunta total le ofrecemos la posibilidad de que, si no quiere informarnos de dónde vive, nos conteste simplemente con un *sì* o con un *no*.

Del mismo modo, en (12), formulamos como pregunta una *propuesta*, en lugar de usar una aserción, dándole así nuevamente al interlocutor una mayor libertad de movimiento: la de aceptar o no:

(12) Prendiamo un caffeino > Ci prendiamo un caffeino?

En las preguntas con valor ilocutivo de *petición*, la negación suele¹⁴ transformar el acto haciéndolo más oblicuo, más deferente, como en:

(13) Hai una biro da prestarmi? > Non avrai una biro da prestarmi?

donde se reduce la imposición al hacer como si no se creyera en la posibilidad de poder obtener el objeto de la petición, en virtud de la llamada por Brown y Levinson (1987: 122-123) «estrategia del pesimismo», al igual que sucede en formulaciones como (14) basadas en una posible coincidencia casual:

¹⁴ Es cierto, sin embargo, que los efectos de la negación en estructuras interrogativas varían según el contenido del enunciado y su valor pragmático (vid. Kerbrat-Orecchioni 2002: 204-205): «(Non) è libero quel posto?», «(Non) ti dà fastidio se fumo?».

- (14) Dammi una caramella > Hai una caramella? > Hai per caso una caramella?

Reemplazar un acto por otro suele llevar aparejado algún procedimiento sustitutivo anexo, como pueden ser los “desactualizadores”, que alejan el acto de las coordenadas deícticas, *ego, hic, nunc*. Su función es distanciar la realización del FTA de su origen personal, espacial o temporal¹⁵.

El ejemplo (13) y también (15), con el uso del futuro, pueden servir para ilustrar este intento de atenuar la fuerza impositiva del acto desplazándolo temporalmente del momento actual, del ‘ahora’ deíctico del presente, del mismo modo que ocurre en (16) con el llamado *imperfetto di cortesia*, o en (17) mediante el *condizionale* que permite presentar el acto como ‘virtual’, no como ‘actual’ y ‘real’. Un punto de contraste en (18): en castellano, pero no en italiano, es posible también, con el verbo *querer*, usar el imperfecto de subjuntivo, desplazando la volición a la ‘virtualidad’ de este modo verbal.

- (15) Mi compri quella borsa? Mi comprerai quella borsa?
- (16) Voglio vedere la gonna nera che è in vetrina > Volevo vedere la gonna nera che è in vetrina
- (17) Devi chiederlo a lui > Dovresti chiederlo a lui
- (18) Quiero hacerle una pregunta > Quisiera hacerle una pregunta (compárese con: *Volessi/Vorrei farle una domanda)

Respecto a la distanciación personal son posibles diversos recursos, como puede ser la pregunta con valor de orden recogida en (19), donde, mediante el plural sociativo, se reduce el impacto de la imposición a través de la inclusión del propio hablante. O bien las distintas formas de provocar la interpretación genérica del sujeto, por medio de la impersonalización como en (20), para diluir en la generalidad una reprensión, o en (21), para amortiguar el impacto de un consejo; sin olvidar la transformación a pasiva, que permite omitir la expresión del agente (que muy bien puede haber sido el interlocutor), como en la queja ejemplificada de (22), o asumir por parte del hablante el papel de simple transmisor de una prohibición, como en (23). O incluso a través del uso del *tú generalizador* o *encubridor*, que no remite a un individuo concreto, sino que admite la interpretación universal del *tú*, por lo que se reduce la imposición del consejo de (24) al adquirir un matiz general (pero, quizá, esta estrategia sea más frecuente en aquellos actos prioritariamente tendentes a hacer pasar un ‘yo encubierto’, vid. 3.3.):

¹⁵ Obsérvese la incidencia del «localismo» como criterio ordenador: la organización espacial, como conocimiento perceptible, primario y básico, la extendemos a otros ámbitos más abstractos y establecemos en ellos distinciones análogas a las que realizamos en el espacio (Guil 1999).

- (19) Ehi ragazzi state zitti! > Ehi ragazzi, vogliamo stare zitti?
- (20) Non si dicono delle brutte cose sulla propria sorella
- (21) Non ci si deve precipitare per prendere una decisione importante
- (22) A nessuno piace essere sgridato
- (23) Non è permesso l'uso del cellulare
- (24) Sono cose a cui tu non pensi finché non ti succedono, ma comunque bisogna tirare avanti

Obsérvese que, en muchos de los casos apuntados, la distanciaci3n personal, del *yo-tú*, lleva aparejado tambi3n el desplazamiento a momentos y espacios distintos del de la enunciaci3n, a otros ‘mundos posibles’, puesto que el enunciado favorece la lectura desactualizadora de validez ‘universal’.

En raz3n de su com3n asociaci3n a la sustituci3n de un acto por otro, as3 como por el efecto de distanciamiento que establecen, incluir3 en este grupo los recursos “modalizadores”, aunque pueden ser considerados tambi3n «procedimientos aditivos» (vid. Kerbrat-Orecchioni 1992: 214), sobre todo los modalizadores de asercci3n recogidos en (25), orientados a alejar al sujeto enunciadador de su enunciado, que no asume plenamente, dando as3 a la asercci3n un valor menos perentorio puesto que, subjetiviz3ndola, reducen su alcance:

- (25) a me sembra che... / mi pare che... / forse... / a mio avviso... / secondo la mia opinione... / per quanto ne so ...

Tanto en (26) como en (27) tenemos ejemplificado un procedimiento de sustituci3n del imperativo, de forma que, con la formulaci3n indirecta, se degrada la orden en petici3n; en lugar de usar una declarativa se utiliza una interrogativa para dar salidas al interlocutor y se elige un condicional desactualizador. Sin embargo, el grado de cortes3a atribuible a estos enunciados no es el mismo: mientras que en (26), con *volere*, la petici3n se hace depender de la voluntad del interlocutor, la formulaci3n en (27), con *potere*, resulta m3s cort3s al dar al interlocutor la posibilidad de aportar como justificaci3n de un eventual rechazo motivos objetivos, impedimentos externos a 3l, independientes de su voluntad: «3l querr3a, pero no puede»¹⁶:

- (26) Chiudi la porta > Vorresti chiudere la porta?

¹⁶ La diferencia resulta quiz3 m3s claramente perceptible si incrementamos, en los ejemplos, la ‘gravedad’ del acto: «Mi potresti prestare la macchina questa sera?» / «Mi vorresti prestare la macchina questa sera?».

(27) Chiudi la porta > Potresti chiudere la porta?

En (28) se hace depender una pregunta parcial (*dove*) de una total (*si/no*), con el verbo modal *sapere*, emparentada con los llamados *pre-*, que veremos en 3.1.2.2, ya que prevé la posibilidad de que el interlocutor no posea la información solicitada, facilitando así la respuesta al hacerla menos restrictiva. Como puede advertirse, este uso modal del verbo *sapere*, con valor de petición, no siempre es coincidente con el español: *Mi sa dire l'ora?* - **Me sabe decir la hora?*:

(28) Mi sa dire dove si trova la posta?

En los siguientes casos el procedimiento sustitutivo empleado estriba en explotar diversas figuras retóricas, siempre con el fin de mitigar el atentado contra alguna de las caras del interlocutor. El tropo utilizado en (29) es la «preterición», esto es, decir que no se quiere hablar de alguna cosa, con lo cual se la menciona; en (30), por medio de una «lítote»¹⁷, negamos lo contrario de lo que queremos decir, mientras que (31) se basa en la «ironía», ya que decimos lo contrario de lo que creemos, pero haciendo comprender por el tono, el gesto o la exageración el verdadero sentido:

(29) Hai combinato un bel pasticcio! > Meglio non parlare del pasticcio che hai combinato

(30) Hai detto una carognata > Non è molto carino quello che hai detto.

(31) Sei un cretino > Sei una volpe!

3.1.2. Procedimientos aditivos

Acompañan la formulación de un acto lingüístico que potencialmente es amenazador y tratan de suavizarlo –o intensificarlo, vid. *infra* (60) a (65)– o repararlo (pero vid. n. 11). De todas formas, recuérdese que los diversos procedimientos corteses son acumulables.

3.1.2.1. Modificaciones internas

Se trata de aquellos elementos que inciden directamente sobre el acto “nuclear” mitigándolo (o intensificándolo, vid. (60), (61), (62) y (65). Esta modificación se realiza mediante expresiones que pretenden minimizar la fuerza de la amenaza o dis-

¹⁷ Compárese el diferente peso pragmático de estas dos posibles réplicas: «Non è vero!» / «È una menzogna!».

minuir el coste de la incursión en territorio ajeno, como pueden ser sufijos diminutivos, expresiones adverbiales de cantidad, tiempo o espacio, indefinidos, adjetivos y sustantivos denotando ‘cantidad mínima’, etc.:

- (32) Hai esagerato un po’, non credi?
- (33) Posso parlare con te un attimino?
- (34) Su, vieni con me in un salto al supermercato: è proprio qui dietro l’angolo!
- (35) Sembra che tu abbia una certa difficoltà a riconoscere il vero dal falso
- (36) Non dimenticare di dare un’occhiatina all’arrosto ogni tanto
- (37) Potrei avere un altro pezzettino di torta?
- (38) Dai, dammi retta un po’: quando si è giù di corda, una puntina di rossetto ti fa sentire meglio.

3.1.2.2. Modificaciones externas

Este tipo de modificación optativa se realiza por medio de elementos periféricos que preceden o siguen al acto “nuclear” con el propósito de mitigar –o intensificar vid. *infra* (63), (64) y (65)– su eventual amenaza.

Anunciar al interlocutor el acto que se tiene la intención de realizar a continuación es ya un modo de mitigarlo, pues al prevenirlo le ponemos en guardia para que pueda reaccionar adecuadamente. Este tipo de secuencias suelen recibir el nombre de “pre-”, como abreviatura de las denominaciones que le han dado diversos estudiosos (p.ej. *presecuencia*, *enunciado preparatorio*, *precaución preliminar*). Puede introducir todo tipo de acto lingüístico, pero se suele reservar para aquellos que se consideran más amenazadores, como peticiones, críticas, consejos, etc., vid. (39), (40) o (41), aunque también se utilizan con otros actos como invitaciones o propuestas (42), ya que antes de realizarlas es aconsejable sondear al interlocutor para controlar si su respuesta será satisfactoria y evitar así el peligro de un rechazo¹⁸:

- (39) Mi puoi fare un favore?
- (40) Ti posso fare una domanda indiscreta?

¹⁸ Rehuser una invitación, o una propuesta, puede resultar muy arriesgado porque se considera, en general, que ha sido realizada básicamente en interés del destinatario y, por tanto, rechazarla supondría un atentado contra la cara positiva de quien ha formulado la invitación (“hacerle un feo”, *fare uno sgarbo*: no considerarle, hacerle un desaire), pero también contra la cara positiva de quien la rechaza (es un “ingrato” o un “pretencioso” que no quiere relacionarse con el otro). (Vid. Kerbrat-Orecchioni 1992, 1994).

(41) Mi permette un consiglio d'amico?

(42) Hai qualche impegno questa sera?

Mientras que en las auténticas construcciones condicionales la prótasis constituye una condición para el cumplimiento del contenido expresado en la apódosis (compárese con: *se fai il bravo ti comprerò un gelato*), en las construcciones hipotético-fraseológicas la hipótesis es puramente formal, tiene un valor atenuativo, de precaución (Guil 2001):

(43) Se non sono indiscreta, quanti anni hai?

(44) Se non sbaglio, noi ci siamo già visti, no?

(45) Se la posso interrompere, ecco qui i documenti che mi aveva chiesto

Por tratarse de expresiones fraseológicas, pueden no coincidir en italiano y castellano. Y así, por ejemplo, creo que el equivalente más frecuente de (43) utilizaría el sustantivo: *Si no es una indiscreción...*

(46) Per favore / per cortesia / fammi il favore di... / abbiate la bontà di...

(47) Voglia seguirmi, prego

(48) Mi stampa questi appunti, per favore?

Las fórmulas atenuadoras convencionales, como las recogidas en (46) y (47), definen explícitamente el acto que acompañan como un 'favor', excluyendo así la posibilidad de que pueda ser interpretado como una 'obligación', un 'deber', y salvando así la cara positiva del interlocutor. Obsérvese que la fórmula *per favore* de (48) no solo hace que el enunciado suene menos coercitivo, sino que da inequívocamente al acto ilocutivo el valor de un directivo, a pesar de que, por ser indirecto, su formato no lo sea (vid. Márquez Reiter 2002: 137).

Los elementos "reparadores" (49) tratan de remediar la agresión derivada de cualquier FTA, pero son especialmente frecuentes acompañando a la 'excusa'. Excusarse supone un desdoblamiento del individuo: uno es el que comete la infracción y otro es el que es consciente de que la comete y se distancia de lo que ha hecho indicando que, a pesar de lo sucedido en esta ocasión, normalmente respeta los derechos del interlocutor y no es su intención usurpárselos¹⁹:

¹⁹ Goffman (1973) estudió magistralmente la estructura del llamado 'intercambio reparador' y, aunque pertenece a Goffman (1979), lo cito también en su traducción italiana, aprovechando así para recordar la enorme incidencia que tuvo (y tiene) en Italia la colección de ensayos recogidos por P. P. Giglioli. Kerbrat-Orecchioni (1994) dedica un capítulo al estudio minucioso de la excusa.

- (49) Scusa / Pardon / Mi dispiace / Sono molto spiacente di... / Sono desolata... / Mi rincresce ... /

Es muy común que, en la expresión del desacuerdo, de un rechazo, de una petición, de una orden, es decir, en la formulación de actos con fuerte carga amenazadora, tanto las fórmulas reparadoras como las atenuadoras aparezcan unidas a justificaciones: resulta oportuno hacer patente la razón o explicación de qué es lo ha inducido a realizar el acto:

- (50) Chiudi la porta, prego: ci possono sentire
- (51) Copriti che fa freddo!
- (52) Mi dispiace, verrei volentieri, ma ho un impegno irrimandabile questa sera
- (53) Permette? Scendo alla prossima

Han sido denominados “desarmadores” (vid. Blum-Kulka et al. 1989) aquellos giros estratégicos que, precediendo generalmente al acto “nuclear”, preven una reacción desfavorable por parte del receptor y tratan de anularla usando medios más cercanos al ‘conjuro’ que a la ‘argumentación’ (como sucede, en cambio, en las justificaciones):

- (54) Non ti arrabbiare ma non trovo da nessuna parte il libro che mi hai prestato
- (55) Non te la prendere a male ma domani non posso venire da te
- (56) So che ti da fastidio il rumore ma devo per forza usare un'altra volta il trapano questa sera

Aunque en realidad forman parte de la cortesía positiva hacia el interlocutor, se pueden incluir aquí, al servicio de la cortesía negativa, (como hace Kerbrat-Orecchioni 1992), los llamados “halagadores”: aquellas formulaciones estratégicas que, con la pretensión de hacer tragar el FTA al interlocutor, tratan interesadamente de conquistarlo adulando su *ego* mediante expresiones cariñosas, elogios o lisonjas, o bien usando su nombre de pila, un hipocorístico o un título:

- (57) Tesoruccio della mamma, mi aiuti a spolverare?
- (58) La prego, Onorevole, risponda alla mia domanda

- (59) Pino, tu che sei il più bravo del mondo a prendere appunti, mi presteresti i tuoi?

Además de los procedimientos vistos hasta aquí, tendentes a mitigar el FTA que se pretende realizar, disponemos de elementos intensificadores cuya función es incrementar conflictivamente su impacto (actuando tanto de modificadores internos como externos); por ejemplo, mediante la explicitación del verbo performativo, como en (60), o añadiendo a la orden un valor perentorio (61), o manifestando un rechazo sin paliativos endurecido por la metáfora degradante, como en (62), o con una pregunta metacomunicativa orientada a atrapar la atención del interlocutor (*pre-*), antes del exabrupto siguiente (63):

- (60) Ti ordino di rispondermi!
 (61) Vieni qui immediatamente!
 (62) Non mangerò questa brodaglia immonda!
 (63) Vuoi che ti dica la verità? Non ti sopporto più!

Ahora bien, son más frecuentes los intercambios cooperativos que los polémicos, aunque «la memoria de nuestra particular historia conversacional puede resultar engañosa. Nos es más fácil recordar las situaciones conflictivas que las, infinitamente más numerosas, que no lo fueron: precisamente porque el conflicto destaca como *figura* (anomalía) sobre el *fondo* (norma) del consenso, de la armonía» (Guil 1999: 265-266). Y los intensificadores pueden ser también utilizados en aras de la cortesía: acostumbran a acompañar un FTA con la intención de neutralizarlo o, al menos, compensarlo. Así, en (64) se aporta una justificación intensificada de la petición; y en (65) se trata de recompensar al interlocutor con la hipérbole del favor y, por tanto, de la deuda contraída (se unen aquí los dos tipos de modificaciones señalados: una 'interna' (*enorme*) en una secuencia *pre-*, 'externa'):

- (64) Mi dai una mano? Ho una fretta tremenda
 (65) Mi faresti un enorme favore se...

3.2. Cortesía positiva hacia el interlocutor

En tanto que, como hemos visto, los procedimientos de mitigación son típicos de los FTAs respecto al interlocutor, los correspondientes actos valorizadores de la imagen (FFAs) tienden a ser intensificados.

En situaciones de familiaridad, al menos en España, parece ser más frecuente y eficaz para obtener un mayor refuerzo de las relaciones sociales el uso de la corte-

sía valorizante que el de la negativa o mitigadora (vid. Albelda 2002). De todas formas, resulta también conveniente moderar la producción de actos positivos y atenuar de algún modo su formulación, pues utilizados en exceso o en forma hiperbólica pueden provocar apuro o incluso perplejidad sobre la buena fe del emisor, pudiendo incluso llegar a ser interpretados de modo antifrástico (Caffi 1990: 183-184).

La cortesía positiva consiste sustancialmente en la producción –en el número y formato apropiados– de actos valorizadores de la imagen. Si bien pueden ser empleados acompañando a FTAs, su empleo aislado en el discurso permite clasificarlos, a efectos operativos, en dos categorías, aunque muy a menudo ambas se superponen en la misma intervención (Albelda 2002).

3.2.1. Refuerzo directo de la imagen del interlocutor

Se consigue mediante la realización de FFAs de diverso tipo que satisfacen los deseos de aprobación y confirmación del interlocutor. Por ejemplo, haciéndole cumplidos, como (66), (67), (68) o bien (69) que, sin embargo, puede tener el peligro de –como antes indicaba– poner en una situación apurada al receptor pues, si es que no le da un valor irónico, ha de saber satisfacer la expectativa de mostrar apropiadamente su desacuerdo por razones de modestia²⁰. En (70), utilizando una comparación prototípica intensificativa, se explicita y subraya precisamente su carácter sincero, al igual que sucede en el ofrecimiento recogido en (71):

- (66) Questa nuova pettinatura ti dona moltissimo
- (67) Complimenti, sei un grande!
- (68) Sei venuto molto bene in questa foto
- (69) Come sei intelligente, cara!
- (70) Veramente, caro, sei buono come il pane
- (71) Glielo dico col cuore in mano, mi creda, sono pronto a collaborare con Lei

Como puede observarse en los anteriores ejemplos, la intensificación juega un papel esencial en este tipo de cortesía. Obsérvese cómo, por ejemplo, en la concesión de permiso, el adverbio reforzativo *pure* tiene un uso convencional cortés; ese mismo refuerzo lo encontramos en la formulación en castellano, en la que el imperativo es admitido porque es en beneficio del otro, pero se duplica para intensificar (*¡Pase, pase!*), lo que le da valor de cortesía (compárese con: *¡Pase!*, sin duplicación, que conserva su valor de orden):

²⁰ Sobre el acto de “cumplido”, vid. Kerbrat-Orecchioni (1994: Cap. 5) y Alfonzetti (2005).

- (72) A: Permesso?
B: Sì accomodi pure!

También los halagadores, que antes habíamos visto al servicio de la cortesía negativa, cumplen su cometido como reforzadores de imagen:

- (73) Non preoccuparti, tesoro, vedrai che tutto si sistemerà
(74) Sei la mia gioia!
(75) Sei stata una stella ad aiutarmi!

Igualmente, las manifestación de apoyo, atención o interés por el interlocutor, forman parte de la cortesía positiva:

- (76) Vi siamo molto vicini in questo triste momento e vi abbracciamo forte forte
(77) Vedo che ti sei comprata un bel vestito per la festa
(78) Cara, si è già ristabilito tuo padre?

La expresión del agradecimiento se realiza habitualmente a través de fórmulas y giros más o menos convencionales, pero tendencialmente intensificados; no resulta admisible, por ejemplo, la formulación de (79), mientras que son comunes los otros formatos:

- (79) *Ti ringrazio un po'
(80) Grazie tante! / mille! / infinite! - Ti ringrazio di cuore / vivamente.
(81) La mia eterna gratitudine per tutto ciò che hai fatto per aiutarmi
(82) Grazie di cuore, mi hai fatto felice: non tocco terra dalla gioia!

3.2.2. Refuerzo indirecto de la imagen del interlocutor

Se incluyen aquí todas aquellas manifestaciones que tienen por objeto hacer patente la cooperación, la identificación, con el discurso del interlocutor; desde los marcadores discursivos con los que, sin adueñarnos del turno de palabra, vamos ritmando la intervención del otro (*sì..... sì capito*), a aquellos otros con los que confirmamos nuestro acuerdo con lo dicho por él (p. ej.: *esatto; certo; appunto*)

(Bazzanella 1995, 2006); y también, naturalmente, por medio de expresiones explícitas de acuerdo:

(83) Hai ragione, povera stella, sono cose che non si possono sopportare

A veces responder con un simple *sì* puede resultar frío, seco, lo que induce a contestar de un modo más caluroso:

(84): A: Sei d'accordo con me?
B: Assolutamente!

Algo similar sucede con la llamada «intensificación reelaborativa» (Dressler - Merlini Barbaresi 1992). El hablante B acoge y comparte el contenido de la intervención de A, pero 'reelaborándolo' mediante el sufijo elativo *-issimo* muestra su plena adhesión, reforzando así la convergencia de opinión con A:

(85) A: Sai, Maria sembra più giovane pettinata così, vero?
B: Giovanissima!

Esta misma función de refuerzo solidario de la imagen del interlocutor la encontramos en los distintos y variados modos de construcción colaborativa del discurso dialógico oral (Grupo A.Ma.Dis, e.p.). Es el caso de intervenciones con autointerrupciones o prolongamientos no conclusivos en la parte final del enunciado, apelando así al conocimiento compartido y esperando que sean completados inferencialmente por el otro, quien se apresura a responder, como sucede en (86), tomado del *corpus* A.Ma.Dis.²¹; ejemplo en el que también aparece otro modo de mostrar interés y conformidad de pareceres, a través de una intervención en eco –aquí en solapamiento parcial–, en la que se repite, en parte, lo dicho por el otro:

(86) (se habla de alquilar un apartamento)
T: Io preferisco in centro =
C: in centro]
T: = [ma se] è molto caroò à
C: d'accordo

Análogo carácter tienen aquellas intervenciones realizadas con la finalidad de ofrecer una sugerencia léxica al hablante en turno necesitado de ella, ayudándolo así en la producción de su enunciado, como en (87), tomado del mismo *corpus*:

²¹ El *Corpus A.Ma.Dis.* está formado por grabaciones audiovisuales de interacciones auténticas entre aprendices de italiano L2 (con una duración de 6 horas aprox.), y entre hablantes nativos, sirviendo como grupo de control (unos 45 minutos).

- (87) B: o lei mm ha comprato adesso/ appena ha comprato adesso unnnn eeee
 questa cosa per fare la pasta↓
 M: sì/ quella macchina de [sic] fare la pasta↓
 B: e tu sai se si può aggiungere un'altra cosa a questa macchina?

3.3. COMPORTAMIENTO DEL HABLANTE HACIA SÍ MISMO

Se trata de un comportamiento muy variable pues, de acuerdo con Kerbrat-Orecchioni (1991, 1992, 2005), conviene protegerse las caras y, al mismo, tiempo, atentar contra ellas. Por eso, los actos auto-amenazadores unas veces serán reforzados y otras mitigados, mediante algunos de los medios lingüísticos vistos hasta ahora. Así, en (88), intensifico mi auto-valoración negativa (sacrifico mi cara positiva), pero exagerando lo suficiente como para llamar la atención y provocar la protesta de mi interlocutor de modo que intervenga en mi ayuda:

- (88) Ma che sbadata! Sono assolutamente cretina!

En cambio, en otras ocasiones, el hablante debe protegerse, por lo que los auto-FTAs serán atenuados utilizando un *pre-* (89), una justificación (90), o bien otros medios, como el uso del *tú generalizador* o *encubridor*, que quiere hacer compartir al interlocutor una experiencia propia, y celar así un 'yo encubierto', que es el que trata en (91) de excusar un comportamiento que, tal vez, no ha sido demasiado ortodoxo (vid. 3.1.1.):

- (89) Devo confessarti una cosa...
 (90) Scusa se non vengo con te, ma non mi sento molto bene.
 (91) In questi casi, ti arrangi come puoi.

Por lo que respecta a los actos auto-valorizadores, un difundido principio de modestia nos obstaculiza su realización. Piénsese en cuántas formulaciones, más o menos convencionalizadas, construidas en torno al lexema *immodestia* (y también, *modestia*) se utilizan comúnmente como medida precautoria para evitar una eventual sanción:

- (92) Scusandomi per l'immodestia, ... / ho peccato di immodestia, ma ... / a costo di peccare di immodestia, devo dire che... / mi si perdoni l'immodestia, ma... / immodestia a parte, ...

Que no resulte apropiado auto-ensalzarnos puede achacarse –entre otras cosas– al deseo de prevenir el peligro al que puede dar lugar si nuestro interagente se sien-

te así implícitamente devaluado, infligiéndole una ofensa que puede inducirlo a reaccionar de modo conflictivo. En consecuencia, los actos valorizadores del propio hablante, si es que excepcionalmente se dan, serán sistemáticamente mitigados, del mismo modo que, también sistemáticamente, son intensificados los referidos al interlocutor. Los dos ejemplos siguientes, que, aunque con diversas adaptaciones, están inspirados en otros utilizados por Kerbrat-Orecchioni, creo pueden ilustrar esta distinción claramente:

(93) È buonissima questa torta!

(94) Non mi è venuta troppo male questa torta, vero?

Con el correspondiente énfasis entonativo de (93) y la intensificación de la evaluación positiva, este enunciado es solo posible si *la torta* en cuestión la ha hecho otra persona, preferiblemente el anfitrión. Pero resultará ‘escandalosa’ si es obra del hablante.

En cambio, si *la torta* la he hecho yo, como máximo podré atreverme a decir algo como (94). Obsérvese que además de atenuar el alcance de mi aserción mediante la lítote, el reforzativo (*troppo*) de un valor negativo (*male*) –pero dentro de un contexto de negación que lo invalida–, y la pregunta añadida final de petición de confirmación (*tag-question*), sitúo como sujeto sintáctico del enunciado precisamente a *la torta*, como si ella, por su cuenta, hubiera “salido bien” y no hubiera sido yo el agente que la ha hecho salir bien.

4. CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS

Es indudable que necesitamos disponer de resultados de investigaciones empíricas en el ámbito de la cortesía contrastiva italiano-español, para no depender únicamente de la intuición del observador. No obstante, a lo largo de los párrafos anteriores he ido delineando, sin ánimo de exhaustividad, un prontuario, que he procurado fuese ordenado, de los diversos mecanismos lingüísticos que puede considerarse funcionan al servicio de la cortesía. Su presentación como aproximación ejemplificativa persigue servir de estímulo e inspiración al profesor de L2 (o al propio aprendiz), para así fomentar la inclusión de los aspectos corteses en la elaboración de programas de L2, en tanto que contenidos a adquirir y desarrollar por los alumnos, como parte de la progresión de su competencia comunicativa. Para ello se necesitará diseñar las actividades adecuadas para su aplicación: animar a los aprendices de L2 a que no fijen solo su atención en el contenido proposicional del mensaje que quieren transmitir, sino que tomen también en consideración la elección del nivel apropiado (\pm directo / indirecto), el grado de convencionalidad en la indirección, la mitigación o la intensificación adecuadas, en la producción de un repertorio de actos lingüísticos (aserciones, quejas, rechazos, peticiones, invitaciones, consejos, órdenes, sugerencias, expresión de buenos deseos, cumplidos, disculpas...) realizables en contextos diversos (en

familia, con el abogado, con un colega de trabajo, con un dependiente de una tienda desconocido/habitual, con el portero, con un compañero casual de tren...), teniendo en cuenta además el grado de la ‘ofensa’, la distancia social y el *status* relativo, sabiendo recurrir a la estrategia que les garantice una realización ‘feliz’ del acto en cuestión. Propuestas didácticas, en definitiva, que constituyan ejercicios de sensibilización a los diferentes comportamientos cotidianos propios de una determinada cultura. Y una clase de lengua constituye un espacio idóneo para desarrollarlos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBELDA, M. (2002): «Los actos de refuerzo de la imagen en la cortesía peninsular», en *Actas del Primer Coloquio del programa Edice, La perspectiva no etnocéntrica de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Univ. de Estocolmo, www.edice.org.
- ALFONZETTI, G. (2005): «I complimenti in italiano: analisi delle risposte», en Korzen, I. (ed.): *Lingua, cultura e intercultura: l'italiano e le altre lingue*, Copenhagen, Copenhagen Studies in Language, 31, pp. 59-72.
- ARNDT, H., JANNEY, R.W. (1987): *InterGrammar*, Berlin, Mouton de Gruyter.
- BAZZANELLA, C. (1995): «I segnali discorsivi», en Renzi, L., Salvi, G., Cardinaletti, A. (eds.): *Grande grammatica italiana di consultazione*, vol. III, Bologna, Il Mulino, pp. 225-257.
- BAZZANELLA, C. (2004): «Atténuation et intensification en Italien: dimensions et configuration pragmatique», en Araújo Carreira, M. H. (ed.): *Plus ou moins!? L'atténuation et l'intensification dans les langues romanes*, (Paris, 2003), Paris, Univ. Paris 8 Vincennes Saint-Denis (Travaux et documents, 5), pp. 173-200.
- BAZZANELLA, C. (2005): *Linguistica e pragmatica del linguaggio. Un'introduzione*, Roma-Bari, Laterza.
- BAZZANELLA, C. (2006): «Discourse Markers in Italian: Towards a compositional meaning», en Fischer, K. (ed.): *Approaches to Discourse Particles*, Berlin, W. de Gruyter, pp. 504-524.
- BIANCHI, C. (2003): *Pragmatica del linguaggio*, Roma-Bari, Laterza.
- BLUM-KULKA, S., HOUSE, J., KASPER, G. (ed.) (1989): *Cross-cultural Pragmatics: Requests and Apologies*, Norwood, Ablex.
- BRAVO, D. (ed.) (2005): *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Programa Edice, Estocolmo-Buenos Aires, Dunken.
- BRAVO, D., BRIZ, A. (eds.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel.
- BROWN, P., LEVINSON, S. (1987): *Politeness. Some universals in language use*, Cambridge, CUP [1978].

- BRIZ, A. (2004): «Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación», en Bravo, D., Briz, A. (eds.): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, pp. 67-93.
- CAFFI, C. (1990): «Modulazione, mitigazione, litote», en Conte, M.E., Giacalone Ramat, A., Ramat, P. (eds.): *Dimensioni della linguistica*, Milano, Angeli, pp. 169-199.
- CAFFI, C. (1999): «On mitigation», *Journal of Pragmatics*, 31, pp. 881-909.
- CALVI, M. V. (1995): *Didattica di lingue affini: spagnolo e italiano*, Milano, Guerini.
- CALVI, M. V. (2004): «Apprendimento del lessico di lingue affini», *Cuadernos de Filología Italiana*, 11, pp. 61-71.
- COHEN, A. D. (2005): «Strategies for learning and performing L2 speech acts», *Intercultural Pragmatics*, 2-3, pp. 275-301.
- DE MAURO, T. et al. (1999): *Grande dizionario italiano dell'uso*, GRADIT, Torino, UTET.
- DRESSLER, W. U., MERLINI BARBARESI, L. (1992): «Intensificazione e rielaborazione: effetti morfopragmatici», en Gobber, G. (ed.): *La linguistica pragmatica*, SLI 32, Roma, Bulzoni, pp. 51-60.
- GOFFMAN, E. (1973): «La struttura dello scambio riparatore», en GIGLIOLI, P. P. (ed.): *Linguaggio e società*, Bologna, Il Mulino, 1973.
- GOFFMAN, E. (1979): *Relaciones en público*, Madrid, Alianza [1971].
- GRADIT 1999 = DE MAURO et al. 1999.
- GRUPO A.MA.DIS (GUIL, P., BAZZANELLA, C., BINI, M., PERNAS, P., GIL, T., BORREGUERO, M., PERNAS, M., KONDO, C. M., GILLANI, E.) (e. p.): «Marcadores discursivos y cortesía lingüística en la interacción de aprendices de italiano L2», en *Actas del III Coloquio Internacional del Programa Edice, «Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral»* (Univ. Valencia, 22-26 noviembre 2006).
- GUIL, P. (1999a) «La vertiente social de la cortesía: castellano-italiano», en AA.VV.: *Homenaje al profesor Trigueros Cano*. Tomo I. Murcia, Univ. de Murcia, pp. 277-295.
- GUIL, P. (1999b) «No levantes la voz», en *Cuadernos de Filología Italiana*, 6, pp. 265-283.
- GUIL, P. (2000) «El amable 'amabile' del Galateo», en *Cuadernos de Filología Italiana*, núm. extra. «Homenaje a Ángel Chiclana Cardona», Tomo I, pp. 239-252.
- GUIL, P. (2001): «Prótasis fraseológicas en castellano e italiano», en Porrás, S. (ed.): *Lengua y lenguaje poético*, Valladolid, Univ. Valladolid, pp. 391-398.
- GUIL, P. (2005): «Sulla cortesía linguistica in italiano e in spagnolo», en Korzen, I. (ed.): *Lingua, cultura e intercultura: l'italiano e le altre lingue*, Copenhagen, Copenhagen Studies in Language, 31, pp. 111-122.
- HAVERKATE, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- HAVERKATE, H. (2004): «El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmalingüística de la cultura española», en Bravo, D., Briz, A. (eds.): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, pp. 55-65.

- HERNÁNDEZ FLORES, N. (2004): «La cortesía como la búsqueda del equilibrio de la imagen social», en Bravo, D., Briz, A. (eds.): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, pp. 95-108.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1991): «La politesse dans les interactions verbales», en Stati, S., Weigand, E., Hundsnurscher, F. (eds.): *Dialoganalyse III*, vol. 1, Tübingen, Niemeyer, pp. 39-59.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1990-1992-1994): *Les interactions verbales*, vol. I-II-III, Paris, A. Colin.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (2004): «¿Es universal la cortesía?», en Bravo, D., Briz, A. (eds.): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, pp. 39-53.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (2005): *Le discours en interaction*, Paris, A. Colin.
- LAKOFF, R. (1978) «La logica della cortesia. Ovvero, bada a come parli», en Sbisà, M. (ed.): *Gli atti linguistici*, Milano, Feltrinelli, pp. 220-239 [1973].
- LEECH, G. (1983): *Principles of Pragmatics*. London, Longman.
- MÁRQUEZ REITER, R. (2002): «A contrastive study of conventional indirectness in spanish: evidence from peninsular and uruguayan spanish», en *Pragmatics*, 12.2, pp. 135-151.
- MATSUMOTO, Y. (1988): «Reexamination of the universality of face: Politeness phenomena in Japanese», *Journal of Pragmatics* 12, pp. 403-426.
- PLACENCIA, M. E., BRAVO, D. (eds.) (2002): *Actos de habla y cortesía en español*, Muenchen, Lincom Europa, Lincom Studies in Pragmatics 05.
- RENZI, L. (1995): «La deissi personale e il suo uso sociale», en Renzi, L., Salvi, G., Cardinaletti, A. (eds.): *Grande grammatica italiana di consultazione*, III, Bologna, Il Mulino, pp. 350-375.
- WIERZBICKA, A. (1991): *Cross-Cultural Pragmatics*, Berlin, Mouton de Gruyter.